

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21129 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitía, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario abreviado número 1156/2009, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 9.6.11, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de las personas físicas concursadas Sabine Gilberte Capeau y Francisco Javier Escolar Herrera para el próximo día 1 de septiembre de 2011, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación expido el presente edicto.

Girona, 9 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050625-1